



# BOD

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIX

VIERNES, 18 DE AGOSTO DE 2023

NÚMERO 161

### SUMARIO

#### III. – PERSONAL

Página

##### EJÉRCITO DE TIERRA

###### CUERPO GENERAL

- ESCALA DE SUBOFICIALES

Ascensos .....	23629
Ceses .....	23630

- ESCALA DE TROPA

Servicio activo .....	23633
Bajas .....	23635
Ceses .....	23636
Suspensión de funciones .....	23637

###### CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS

- ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)

Situaciones .....	23639
-------------------	-------

###### CUERPO DE INTENDENCIA

- ESCALA DE OFICIALES

Ceses .....	23640
-------------	-------

###### RESERVISTAS

Situaciones .....	23641
Nombramientos .....	23647

**ARMADA**

## CUERPO GENERAL

## • ESCALA DE OFICIALES

Ceses .....	23648
Nombramientos .....	23650

## RESERVISTAS

Situaciones .....	23651
-------------------	-------

**EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO**

## CUERPO GENERAL

## • ESCALA DE SUBOFICIALES

Vacantes .....	23652
----------------	-------

## • ESCALA DE TROPA

Evaluaciones y clasificaciones .....	23657
Servicio activo .....	23659
Compromisos .....	23660
Licencia por estudios .....	23662
Ceses .....	23663
Vacantes .....	23665

**GUARDIA CIVIL**

## ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Retiros .....	23666
---------------	-------

**IV. — ENSEÑANZA MILITAR****MINISTERIO DE DEFENSA**

CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL .....	23668
----------------------------------	-------

CUERPOS Y ESCALAS DE LAS FUERZAS ARMADAS .....	23697
------------------------------------------------	-------

## ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Nombramiento de alumnos .....	23737
Cursos .....	23739
Profesorado .....	23766
Homologaciones .....	23771

## ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Designación de aspirantes .....	23772
Profesorado .....	23773

**RETRIBUCIONES****EJÉRCITO DE TIERRA**

## CUERPO GENERAL

## • ESCALA DE OFICIALES

Trienios .....	23778
----------------	-------



## AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

### Edita:



MINISTERIO  
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

**Diseño y Maquetación:**  
Imprenta del Ministerio de Defensa